

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS
ORDEN DE COMPRA
NRO. 164260 DE 2026

A los 25 días del mes de mayo de la presente anualidad, el Secretario Jurídico y de Contratación del Departamento del Quindío en uso de sus facultades delegadas por el Señor Gobernador del Quindío mediante Decreto Departamental Nro. 0262 del 2024, procede a revisar, verificar y aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal Nro. de Póliza: 21-44-101497529 anexo 0., expedida por SEGUROS DEL ESTADO SA con número de nit: 860.009.578-6; Tomador MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS, con número NIT: 900.889.472-3, asegurado GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO, con Nit 890.001.639-1, para garantizar el pago de los perjuicios derivados del incumplimiento, calidad y correcto funcionamiento en desarrollo de la orden de compra nro 164260 de 2026; cuyo objeto es "COMPRA DE UN (1) BUS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO".

De acuerdo con lo anterior, se procederá con su revisión, verificación y aprobación conforme con el siguiente desarrollo:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. 21-44-101497529 anexo 0.

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO
NIT: 860.009.578-6

TOMADOR: MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS
COLOMBIA
NIT: 900.889.472-3

ASEGURADO Y BENEFICIARIO: GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO
NIT: 890.001.639-1

DATOS DE LA GARANTÍA

CLASE DE GARANTIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$64.000.000	2026	05	05	2027	04	08
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	\$64.000.000	2026	10	08	2028	10	08
CALIDAD DEL SERVICIO	\$32.000.000	2026	10	08	2028	10	08

Una vez revisados los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el Departamento del Quindío, señalados en La Orden de Compra Nro. 164260 de 2026, y en atención al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, Decreto 653 del 16 de diciembre de 2019, por medio del cual se modifica, actualiza y compila el Manual de Contratación del Departamento del Quindío, así como el Artículo duodécimo del Decreto 00262 del 11 de enero de 2024, por medio del cual se delegan funciones en materia contractual de ordenación del gasto y se dictan disposiciones en materia de desconcentración administrativa. SE APRUEBA la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal con Nro. de Póliza: 21-44-101497529 anexo 0.

Urb. 20 #13 - 2do. piso - Quindío - Quindío - Tel. +57 609 741378 - 3. 1. 741 378 / 741 379
Fax +57 609 741378 - Correo: quindio.gov.co



Se adjunta el pantallazo de verificación de la vigencia de la Póliza, consultada en el siguiente Link de SEGUROS DEL ESTADO:

<https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/>

SEGUROS DEL ESTADO Consultar Póliza

Consultar Vigencia Consultar CVT

Datos de la póliza

Estado	Vigencia
Número de póliza	Número de anexo
21-44-101497529	0
Fecha de expedición	Vigencia
Interiores: 2 de mayo de 2026	La M. A. de 2026
Asegurado	Tomador
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	MEGA BUSES DE COLOMBIA SAS
Inicio de vigencia	Fin vigencia
Interiores: 5 de mayo de 2026	5 de mayo de 2026
Valor total asegurado	
\$ 160.000.000,00	

Consultar de nuevo


JUAN CARLOS ALFARO GARCÍA
Secretario Jurídico y de Contratación
Departamento del Quindío

Revisó: Andrés Felipe Duarte Rojas / Jefe Evaluación Financiera a Contratos (E)

Proyecto y Elaboró: Sandra Milena Sotelo Tobar, Contratista, Oficina de Evaluación Financiera

Revisó: Mary Luz Murillo Mondoza / Contratista, Oficina de Evaluación Financiera



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT: 800.001.839-1

Ciudad de Excepción
BOGOTÁ, D.C.

SUCURSAL
ANTIGUO COUNTRY

COD. SUC
21

NO. PÓLIZA
21-44-101437529

ANEXO
0

FECHA EMISIÓN
DÍA MES AÑO

VIGENCIA DESDE
DÍA MES AÑO

A LAS
HORAS

VIGENCIA HASTA
DÍA MES AÑO

A LAS
HORAS

TIPO MOVIMIENTO

EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
MEGA RUSES DE COLOMBIA SAS

IDENTIFICACIÓN NIT: 900.889.472-3

DIRECCIÓN: CR 11 BARRIO 5 - 51 51

Ciudad: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 5603462

DATOS DEL ASEGURADO / PRESENCIARIO

ASEGURADO
GENTIL DIARIO

IDENTIFICACIÓN NIT: 800.001.839-1

DIRECCIÓN: CLO 10 NRO 10 - 22 PASO 6

Ciudad: ARMENIA, QUINDIO TELÉFONO: 7417700

ADICIONAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUjeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan ecusión, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador aceptan haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, seguros del estado S.A., garantiza:

Garantizar la ejecución a tiempo de la orden de compra, la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y la calidad del servicio en virtud de la orden de compra número 154200 de fecha 05/07/2014 cuyo objeto es compra de 05 (5) BUS como estrategia de fortalecimiento de las actividades operativas de la entidad. La garantía de cumplimiento de la orden de compra, según especificaciones de la misma.

NOTA: La garantía de cumplimiento de la orden de compra y correcto funcionamiento de los bienes es de 12 (12) años contados a partir del día de entrega de los bienes. La garantía de calidad del servicio es de 12 (12) años contados a partir del día de entrega de los bienes.

AMPAROS

AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASESORIAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	05/05/2026	06/01/2027	\$54,000,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	06/10/2026	06/10/2028	\$54,000,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/10/2026	06/10/2028	\$32,000,000.00

DETALLE DE LOS

VALOR PRIMARIA	CARGOS EXCEPCION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLANEADO
\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 194,961.00	\$ 2,194,961.00	\$ 2,194,961.00	CONTADO

VALOR PRIMARIA	CARGOS EXCEPCION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLANEADO
\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 194,961.00	\$ 2,194,961.00	\$ 2,194,961.00	CONTADO

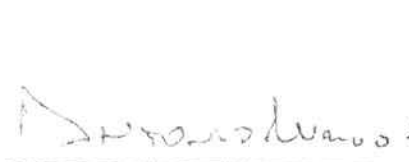
VALOR PRIMARIA	CARGOS EXCEPCION	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLANEADO
\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 194,961.00	\$ 2,194,961.00	\$ 2,194,961.00	CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPARAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 93 NO 19-10 - TELÉFONO: 6-917363 - BOGOTÁ, D.C.


Firma Asegurado


Código QR


Firma Tomador

SE PUEDE CONSULTAR LA PÓLIZA EN: WWW.SEGUROSDELESTADO.COM OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NOROCCIDENTAL 102 - 62 PASO 5 TELÉFONO: 601-218577, 601-4013310 DLE143772A